ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Código: FOR-PSS.001 Versión: 1 - FORMATO NO CONTROLADO Fecha: Memo Int Página: 1 de 8

1.	**DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUPERVISAR**		
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	***3334 DEL 2019***		
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*MARTHA CHACON*		
NOMBRE DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 10*		
DIRECCION / TELEFONO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*Cra 7 a No 30 d – 44 Sur*		
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*Integrarteexternogrupo10@gmail.com*		
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA			
NOMBRE DE LA PERSONA QUÉ ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Jorge Yesid Acosta		
CARGO	*Coordinador*		
No DE CELULAR	314544654		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*KAREN ROMERO CORCHUELO*		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	Kariny152@hotmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	**14 de Mayo del 2019**	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:30 am	HORA FINALIZACIÓN DE LA VISITA: 3:30 pm

COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**53 personas con discapacidad en servicio, 1 cupo disponible.**	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	50 personas asistentes y tres personas faltantes: Sebastián Suarez alteración comportamental, Johana Moreno se encuentra en cita médica y Brayan Cañón se encuentra en terapia física

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO (ASISTENCIA, CUPOS DISPONIBLES, ACTIVIDADES QUE SE ESTAN DESARROLLANDO, TALENTO HUMANO, ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y DOTACIONES, PERSONAS CON INCAPACIDAD U HOSPITALIZADAS, MINUTA PARA EL DIA)

Se inicia visita encontrando 50 personas en condición de discapacidad en el servicio; 50 personas asistentes y tres personas faltantes: Sebastián Suarez alteración comportamental, Johana Moreno se encuentra en cita médica y Brayan Cañón se encuentra en terapia física; *se observa 5 grupos conformados de acuerdo a las necesidades de los participantes de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico. Talento humano completo y presente; coordinado manifiesta que desde el 2 de mayo se realizó un cambio de auxiliares de enfermería de manera interna del centro avanzar 3 a centro integrarte externo grupo 10: Jonathan Gonzales por Vicky Izasa por Jonathan Gonzales, Sandra Fandino por Mónica Barrio; se realizó el respectivo envió de la hojas de vida sin embargo se solicita ajustar las actas de empalme. Durante el recorrido se observa arreglos locativos de pintura de puerta de ascensor, pared de Draibol en el salón Locomotor. Se verifica en pendón y porte de los carnets en el talento humano como lo indica el anexo técnico.*

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio de asociación.	x		Durante la visita de supervisión el asociado proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio de asociación.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN, MATERIALES Y SUMINISTROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar los elementos requeridos en primeros auxilios, nutrición y los demás para el funcionamiento del centro establecidas en el anexo técnico.	x		El asociado da cumplimento a los solicitado en el anexo técnico para la prestación del servicio descrito en el anexo en cada uno de los centros integrante.	Durante el recorrido
Garantizar todos los elementos requeridos para la prestación del servicio descrito en el	x		El asociado tienen proyectada la tercera entrega de kit de aseo el día; se verifica los insumos organizados y marcados en el depósito	

COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**53 personas con discapacidad en servicio, 1 cupo disponible.**	**ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	50 personas asistentes y tres personas faltantes: Sebastián Suarez alteración comportamental, Johana Moreno se encuentra en cita médica y Brayan Cañón se encuentra en terapia física

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO (ASISTENCIA, CUPOS DISPONIBLES, ACTIVIDADES QUE SE ESTAN DESARROLLANDO, TALENTO HUMANO, ESTADO DE LAS INSTALACIONES Y DOTACIONES, PERSONAS CON INCAPACIDAD U HOSPITALIZADAS, MINUTA PARA EL DIA)

Se inicia visita encontrando 50 personas en condición de discapacidad en el servicio; 50 personas asistentes y tres personas faltantes: Sebastián Suarez alteración comportamental, Johana Moreno se encuentra en cita médica y Brayan Cañón se encuentra en terapia física; *se observa 5 grupos conformados de acuerdo a las necesidades de los participantes de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico. Talento humano completo y presente; coordinado manifiesta que desde el 2 de mayo se realizó un cambio de auxiliares de enfermería de manera interna del centro avanzar 3 a centro integrarte externo grupo 10: Jonathan Gonzales por Vicky Izasa por Jonathan Gonzales, Sandra Fandino por Mónica Barrio; se realizó el respectivo envió de la hojas de vida sin embargo se solicita ajustar las actas de empalme. Durante el recorrido se observa arreglos locativos de pintura de puerta de ascensor, pared de Draibol en el salón Locomotor. Se verifica en pendón y porte de los carnets en el talento humano como lo indica el anexo técnico.*

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio de asociación.	x		Durante la visita de supervisión el asociado proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio de asociación.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN, MATERIALES Y SUMINISTROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar los elementos requeridos en primeros auxilios, nutrición y los demás para el funcionamiento del centro establecidas en el anexo técnico.	**x**		El asociado da cumplimento a los solicitado en el anexo técnico para la prestación del servicio descrito en el anexo en cada uno de los centros integrarte.	Durante el recorrido
Garantizar todos los elementos requeridos para la prestación del servicio descrito en el	**x**		El asociado tienen proyectada la tercera entrega de kit de aseo el día; se verifica los insumos organizados y marcados en el depósito	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: FOR-PSS.001 Versión: 1 - FORMATO NO CONTROLADO Fecha: Memo Int Página: 1 de 8

1.	DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUPERVISAR		
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*3334 DEL 2019*		
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*MARTHA CHACON*		
NOMBRE DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*INTEGRARTE ATENCION EXTERNA GRUPO 10*		
DIRECCION / TELEFONO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*Cra 7 a No 30 d – 44 Sur*		
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*Integrarteexternogrupo10@gmail.com*		
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA			
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	Jorge Yesid Acosta		
CARGO	*Coordinador*		
No DE CELULAR	314544654		
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*KAREN ROMERO CORCHUELO*		
No DE CELULAR	3214809191		
CORREO ELECTRONICO	Kariny152@hotmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	14 de Mayo del 2019	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:30 am	HORA FINALIZACIÓN DE LA VISITA: 3:30 pm

anexo en cada uno de los centros integrarte.			de elemento de aseo, bajo custodia de los auxiliares de enfermería delegando y dosificando los productos a cada uno de los participantes.	
Abstenerse de marcar con el logo institucional del asociado la dotación de vestuario de la población.	x		El asociado se abstiene de marcar con el logo institucional del asociado la dotación de vestuario de la población	Durante el recorrido
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Realizar la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de la población y efectuar las gestiones pertinentes para acceder a los servicios de salud cuando se requiera.	x		El asociado presenta la matriz de la población actualizada hasta la fecha, la población se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Matriz de salud en digital
Informar dentro de la hora siguiente al suceso, las situaciones que afecten directamente a la población o la prestación del servicio, en caso de presentarse un evento que afecte a la población o a la prestación del servicio en las horas nocturnas, el asociado debe informar al supervisor a primera hora del día siguiente la situación presentada, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	x		Hasta la fecha no ha presentado ningún suceso que aplique a esta obligación.	
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por el supervisor.	x		El asociado conoce y da cumplimiento a la obligación.	
RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÒN DEL PROGRAMA DE CUIDADO DE LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
El asociado da cumplimiento al Programa de acciones de cuidado de salud de la población, en el marco de las acciones solicitadas en cada una de		x	El asociado hasta la fecha no cuenta con las valoraciones iniciales de enfermería de la población total y el documento que coordinada con salud publica los diferentes programas de salud que se encuentre vinculada la población.	

las tablas del literal e), del literal A. del numeral 3.2.1.3. Implementación del Plan de Atención Individual.				
El asociado identifica características, habilidades y apoyos que requieren las personas con discapacidad para su cuidado		x	El asociado hasta la fecha no cuenta con las valoraciones iniciales de enfermería de la población total.	
El asociado incorpora la planeación de los cuidados del programa de cuidado al plan de atención individual de las personas con discapacidad.	x		El asociado presenta su propuesta de cuidados del programa de cuidado al plan de atención individual de las personas con discapacidad.	
El asociado garantiza cuidados diferenciales según necesidades particulares de la persona, así como gestionar y garantizar el acceso, la calidad y la oportunidad a los servicios de salud de acuerdo al territorio donde resida.	x		El asociado conoce y da cumplimiento a la obligación.	
El asociado define y planea los cuidados con gestión de riesgos a atender durante la atención de la población, de acuerdo a las características de la población y sus sistemas de apoyos requeridos	x		Se observa en las carpetas sociales el formato de identificación se sistemas de apoyos.	
El asociado lleva registro diario de los cuidados realizados a las personas con discapacidad, de acuerdo a las especificaciones del formato establecido por la SDIS, donde se evidencie: la condición de las personas, las novedades presentadas, cuidados particulares requeridos, seguimiento a condiciones de salud que amerite cada persona y progreso de las acciones de cuidados brindados.		x	En las nota de cuidado de salud de Milton Bello y Duban Quintero del día 14 de mayo del 2019 se observa a las 12:00 pm notas ya cerradas o adelantadas sin encontrarse en tiempo real, realizadas por el auxiliar Camilo Mora	Historias sociales Diego Ardila, Milton Bello, Duban Quintero, Nelson Quiroga, Jeisson Rangel, María Arguello, Guiomar Dennis, Sebastián Suarez , Jessica Aya, Brenda Soler, Zully
El asociado lleva registro del seguimiento al tratamiento farmacológico de las personas	x		El asociado lleva registro del seguimiento al tratamiento farmacológico de las personas con discapacidad, de acuerdo a las	Historias sociales Diego Ardila, Milton Bello, Duban Quintero, Nelson

las tablas del literal e), del literal A. del numeral 3.2.1.3. Implementación del Plan de Atención Individual.				
El asociado identifica características, habilidades y apoyos que requieren las personas con discapacidad para su cuidado		x	El asociado hasta la fecha no cuenta con las valoraciones iniciales de enfermería de la población total.	
El asociado incorpora la planeación de los cuidados del programa de cuidado al plan de atención individual de las personas con discapacidad.	x		El asociado presenta su propuesta de cuidados del programa de cuidado al plan de atención individual de las personas con discapacidad.	
El asociado garantiza cuidados diferenciales según necesidades particulares de la persona, así como gestionar y garantizar el acceso, la calidad y la oportunidad a los servicios de salud de acuerdo al territorio donde resida.	x		El asociado conoce y da cumplimiento a la obligación.	
El asociado define y planea los cuidados con gestión de riesgos a atender durante la atención de la población, de acuerdo a las características de la población y sus sistemas de apoyos requeridos	x		Se observa en las carpetas sociales el formato de identificación se sistemas de apoyos.	
El asociado lleva registro diario de los cuidados realizados a las personas con discapacidad, de acuerdo a las especificaciones del formato establecido por la SDIS, donde se evidencie: la condición de las personas, las novedades presentadas, cuidados particulares requeridos, seguimiento a condiciones de salud que amerite cada persona y progreso de las acciones de cuidados brindados.		x	En las nota de cuidado de salud de Milton Bello y Duban Quintero del día 14 de mayo del 2019 se observa a las 12:00 pm notas ya cerradas o adelantadas sin encontrarse en tiempo real, realizadas por el auxiliar Camilo Mora	Historias sociales Diego Ardila, Milton Bello, Duban Quintero, Nelson Quiroga, Jeisson Rangel, María Arguello, Guiomar Dennis, Sebastián Suarez , Jessica Aya, Brenda Soler, Zully
El asociado lleva registro del seguimiento al tratamiento farmacológico de las personas	x		El asociado lleva registro del seguimiento al tratamiento farmacológico de las personas con discapacidad, de acuerdo a las	Historias sociales Diego Ardila, Milton Bello, Duban Quintero, Nelson

anexo en cada uno de los centros integrarte.			de elemento de aseo, bajo custodia de los auxiliares de enfermería delegando y dosificando los productos a cada uno de los participantes.	
Abstenerse de marcar con el logo institucional del asociado la dotación de vestuario de la población.	x		El asociado se abstiene de marcar con el logo institucional del asociado la dotación de vestuario de la población	Durante el recorrido
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Realizar la afiliación al sistema general de seguridad social en salud de la población y efectuar las gestiones pertinentes para acceder a los servicios de salud cuando se requiera.	x		El asociado presenta la matriz de la población actualizada hasta la fecha, la población se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Matriz de salud en digital
Informar dentro de la hora siguiente al suceso, las situaciones que afecten directamente a la población o la prestación del servicio, en caso de presentarse un evento que afecte a la población o a la prestación del servicio en las horas nocturnas, el asociado debe informar al supervisor a primera hora del día siguiente la situación presentada, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	x		Hasta la fecha no ha presentado ningún suceso que aplique a esta obligación.	
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por el supervisor.	x		El asociado conoce y da cumplimiento a la obligación.	
RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÒN DEL PROGRAMA DE CUIDADO DE LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
El asociado da cumplimiento al Programa de acciones de cuidado de salud de la población, en el marco de las acciones solicitadas en cada una de		x	El asociado hasta la fecha no cuenta con las valoraciones iniciales de enfermería de la población total y el documento que coordinada con salud publica los diferentes programas de salud que se encuentre vinculada la población.	

con discapacidad, de acuerdo a las especificaciones del Instructivo y formato establecido por la SDIS, donde se evidencie: buenas prácticas en la ejecución de la actividad.			especificaciones del Instructivo y formato establecido por la SDIS, hasta la fecha sin enmendaduras ni tachones evidenciando la práctica adecuada de la administración de los medicamentos.	Quiroga, Jeisson Rangel, Maria Arguello, Guiomar Dennis, Sebastian Suarez , Jessica Aya, Brenda Soler, Zully
Construir y mantener actualizado el documento con la descripción de las generalidades y precauciones de los fármacos administrados en el centro.	x		El asociado mantiene actualizado el documento con la descripción de las generalidades y precauciones de los fármacos administrados en el centro en el formato de recepción de medicamentos.	
El asociado lleva el registro de la toma de constantes vitales de las personas con discapacidad, de acuerdo a las especificaciones del Instructivo y formato establecido por la SDIS, evidencia de: condición de salud, cambios en la condición de salud, señales de alerta y soportan acciones y decisiones a efectuar.		x	Se observa el formato modificado e inadecuado diligenciamiento; de acuerdo a la línea técnica brindada por el referente de salud se solicita ajustar la información en el formato original.	Historias sociales Diego Ardila, Milton Bello, Duban Quintero, Nelson Quiroga, Jeisson Rangel, María Arguello, Guiomar Dennis, Sebastián Suarez, Jessica Aya, Brenda Soler, Zully.
El asociado construye e implementa un documento con la descripción de las buenas prácticas instauradas para brindar el cuidado, de acuerdo a las especificaciones de la línea técnica establecida por la SDIS.	x		El asociado se encuentra en reconocimiento de la población para la identificación y necesidades de las buenas prácticas instauradas para brindar el cuidado, de acuerdo a las especificaciones de la línea técnica establecida por la SDIS.	
El asociado realiza capacitación en Buenas prácticas de cuidado, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.	x		El asociado realiza la capacitación el día 8 de mayo sobre Manejo y cuidado de la administración de medicamentos.	Acta digital
El asociado actualiza la matriz de salud con la información de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Al presentarse novedad debe hacer las gestiones pertinentes para garantizar la accesibilidad el sistema de salud.	x		El asociado presenta la matriz de la población actualizada hasta la fecha, la población se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud del mes de abril.	Matriz digital
El asociado realiza una coordinación con salud pública para beneficiar a las personas con discapacidad en los diferentes programas.		x	Hasta la fecha el asociado no cuenta con el documento solicitado en esta obligación.	
RELACIONADAS CON LOS INFORMES REQUERIDOS PARA EL CONTROL DE LA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**

PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SI	NO		
Implementar dentro de los quince (15) calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, "Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", y el Decreto 172 de 2014 "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento." Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.	x		El asociado realiza el respectivo envió el día 20 de marzo del 2019 bajo radicado E2019014375	Radicado en físico
Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 10 días calendario después de la firma del acta de inicio, al equipo de supervisión y a la referente técnica del Equipo Técnico del Servicio social Centros Integrarte del Proyecto 1113. En este documento se debe identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del	x		El asociado realiza el respectivo envió el día 5 abril del 2019.	Correo electrónico

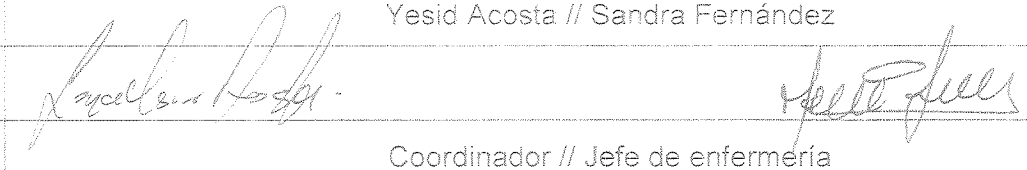
PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SI	NO		
Implementar dentro de los quince (15) calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, "Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", y el Decreto 172 de 2014 "Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento." Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.	x		El asociado realiza el respectivo envió el día 20 de marzo del 2019 bajo radicado E2019014375	Radicado en físico
Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 10 días calendario después de la firma del acta de inicio, al equipo de supervisión y a la referente técnica del Equipo Técnico del Servicio social Centros Integrarte del Proyecto 1113. En este documento se debe identificar los riesgos y las medidas necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del	x		El asociado realiza el respectivo envió el día 5 abril del 2019.	Correo electrónico

con discapacidad, de acuerdo a las especificaciones del Instructivo y formato establecido por la SDIS, donde se evidencie: buenas prácticas en la ejecución de la actividad.			especificaciones del Instructivo y formato establecido por la SDIS, hasta la fecha sin enmendaduras ni tachones evidenciando la práctica adecuada de la administración de los medicamentos.	Quiroga, Jeisson Rangel, Maria Arguello, Guiomar Dennis, Sebastian Suarez , Jessica Aya, Brenda Soler, Zully
Construir y mantener actualizado el documento con la descripción de las generalidades y precauciones de los fármacos administrados en el centro.	x		El asociado mantiene actualizado el documento con la descripción de las generalidades y precauciones de los fármacos administrados en el centro en el formato de recepción de medicamentos.	
El asociado lleva el registro de la toma de constantes vitales de las personas con discapacidad, de acuerdo a las especificaciones del Instructivo y formato establecido por la SDIS, evidencia de: condición de salud, cambios en la condición de salud, señales de alerta y soportan acciones y decisiones a efectuar.		x	Se observa el formato modificado e inadecuado diligenciamiento; de acuerdo a la línea técnica brindada por el referente de salud se solicita ajustar la información en el formato original	Historias sociales Diego Ardila, Milton Bello, Duban Quintero, Nelson Quiroga, Jeisson Rangel, María Arguello, Guiomar Dennis, Sebastián Suarez, Jessica Aya, Brenda Soler, Zully.
El asociado construye e implementa un documento con la descripción de las buenas prácticas instauradas para brindar el cuidado, de acuerdo a las especificaciones de la línea técnica establecica por la SDIS.	x		El asociado se encuentra en reconocimiento de la población para la identificación y necesidades de las buenas prácticas instauradas para brindar el cuidado, de acuerdo a las especificaciones de la línea técnica establecida por la SDIS.	
El asociado realiza capacitación en Buenas prácticas de cuidado, de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico.	x		El asociado realiza la capacitación el dia 8 de mayo sobre Manejo y cuidado de la administración de medicamentos.	Acta digital
El asociado actualiza la matriz de salud con la información de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Al presentarse novedad debe hacer las gestiones pertinentes para garantizar la accesibilidad el sistema de salud.	x		El asociado presenta la matriz de la población actualizada hasta la fecha, la población se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud del mes de abril	Matriz digital
El asociado realiza una coordinación con salud pública para beneficiar a las personas con discapacidad en los diferentes programas.		x	Hasta la fecha el asociado no cuenta con el documento solicitado en esta obligación.	
RELACIONADAS CON LOS INFORMES REQUERIDOS PARA EL CONTROL DE LA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigarlos				

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
El asociado no da cumplimiento a las obligaciones supervisadas	
OBSERVACIONES	
Se verifica los formatos de entrega de kit realizada el día 15 de marzo. Hacer llegar al correo de la supervisora los resultados de las capacitaciones de los programas de salud y capacitaciones del área de nutrición.	
6. ACCIONES DE MEJORA A IMPLEMENTAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES A IMPLEMENTAR	**PLAZO**
Realizar las valoraciones faltantes de valoración inicial de enfermería.	**30 de Mayo.**
Elaborar el documento solicitado en el anexo técnico el cual solicita coordinación con salud pública para beneficiar a las personas con discapacidad en los diferentes programas.(PIC)	**20 de Mayo**
Ajustar información del mes de mayo de la toma de signos de los participantes en el formato original.	**17 de Mayo**
Enviar acta de empalme de los auxiliares de enfermería a los correos del equipo de apoyo a la supervisión.	**15 de Mayo**
Implementar estrategia para socializar y corroborar el diligenciamiento de los formatos del programa del cuidado de la salud por parte de los auxiliares de enfermería.	**14 de Mayo**
Arreglos locativos de pintura de puerta de ascensor, pared de Draibol en el salón Locomotor	
Realizar el respectivo archivo de los seguimientos bimestrales en las carpetas sociales.	**22 de Mayo**

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?	¿SE REQUIERE PROYECTAR REQUERIMIENTO?
SI [..] NO [v]	SI [] NO []

NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA	Yesid Acosta // Sandra Fernández
FIRMA DE QUIEN RECIBE LA VISITA	
CARGO DE QUIEN RECIBE LA VISITA	Coordinador // Jefe de enfermería
NOMBRE PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Karen Romero Corchuelo
FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	